



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



zhg

Área de Seguridad Ciudadana

**DON BADEL ALBELO HERNÁNDEZ ALCALDE PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN BARTOLOME DE GENETO 2025.

"Con motivo de la celebración de las Fiestas de San Bartolomé de Geneto, los días 21, 22, 23, 24, 29, 30 y 31 de agosto de 2025, el tráfico de la zona se verá afectado de la siguiente manera:

➤ **VIERNES DÍA 22 DE AGOSTO DE 2025 (LA ESCANDALERA)**

- Horario: de 18:00 a 19:30 horas
- Recorrido: Salida desde la C/ Sansofe, Camino San Bartolomé de Geneto, C/ Asche-La Milagrosa. Cruza la C/ Gitama, Avda. La Paz, Camino San Bartolomé de Geneto hasta la Plaza de San Bartolomé de Geneto.
- Restricciones a la circulación: Durante el transcurso de la procesión y hasta la finalización de la misma, la circulación de vehículos, se realizarán cortes y desvíos alternativos del tráfico en todas las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo.

➤ **SABADO DÍA 23 DE AGOSTO DE 2025. (PROCESIÓN DE NOCHE)**

- Horario: de 19:30 a 21:30 horas.
- Recorrido: Salida desde la Iglesia, Camino San Bartolomé de Geneto hasta la C/ Sansofe y regreso por el Camino San Bartolomé de Geneto hasta la Iglesia.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - CONCEJAL SEGURIDAD CIUDADANA Ver firma	Fecha: 20-08-2025 11:57:15	
Nº expediente administrativo: 2025-049124 Código Seguro de Verificación (CSV): D54DC7D23CA9EA4C0571387E5E4F0861 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/D54DC7D23CA9EA4C0571387E5E4F0861 .			
Fecha de sellado electrónico: 20-08-2025 12:18:38 Ver sello			

- Restricciones a la circulación: Durante el transcurso de la procesión y hasta la finalización de la misma, la circulación de vehículos, se realizarán cortes de tráfico con retenciones puntuales en las vías descritas en el trayecto procesional
- DOMINGO DÍA 25 DE AGOSTO DE 2025. (PROCESIÓN DE DÍA)
- Horario: de 11:00 a 13:45 horas.
- Recorrido: Salida desde la Iglesia, Camino San Bartolomé de Geneto hasta la C/ Verode y regreso por Camino San Bartolomé de Geneto, C/ Asche-La Milagrosa, C/ Gitama, Avda. La Paz, Camino San Bartolomé de Geneto hasta la Iglesia.
- Restricciones a la circulación: Durante el transcurso de la procesión y hasta la finalización de la misma, la circulación de vehículos, se realizarán cortes de tráfico con retenciones puntuales en las vías descritas en el trayecto procesional."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE ACCIDENTAL,
(Decreto número: 8533/2025)
Fdo.: Badel Albelo Hernández.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - CONCEJAL SEGURIDAD CIUDADANA	Fecha: 20-08-2025 11:57:15	
Nº expediente administrativo: 2025-049124 Código Seguro de Verificación (CSV): D54DC7D23CA9EA4C0571387E5E4F0861 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D54DC7D23CA9EA4C0571387E5E4F0861 .			
Fecha de sellado electrónico: 20-08-2025 12:18:38			